



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con diez minutos del día ocho de septiembre de dos mil veinte, se reunieron con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, en la Sala de Usos Múltiples de la Dirección General, sito en Liverpool No. 80, Piso 9, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, los siguientes Servidores Públicos: Manuel Rodríguez Escobar, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité; Lic. Laura Araceli Heredia Reyes, Secretaria Ejecutiva del Comité; Mtra. Dulce María Franco Pérez, Directora de Planeación y Evaluación de Proyectos y Vocal Propietaria; Lic. Julio Alfonso Ortegón Espadas, Director de Gestión del Suelo y Vocal Propietario; Arq. Víctor Rubén Guzmán Dagnino, Director de Regularización y Vocal Propietario; Lic. Juan Carlos Zamora García, Director de Asuntos Jurídicos y Vocal Propietario; Lic. Norma Verónica Jasso Ibarra, Subdirectora de lo Contencioso y Asesora Jurídica; Lic. Andrés García Acosta, Titular del Área de Auditoría Interna y Mejora de la Gestión Pública y Suplente de la Asesora Técnica; Lic. Silvia Matilde Villegas Gómez, Jefa del Departamento de Mejora de la Gestión Pública e Invitada; Lic. Margarita Dolores Briones Velázquez, Coordinadora Técnica e Invitada; Mtro. José Daniel Magallanes Galaviz Coordinador Operativo de Representaciones Regionales e Invitado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA

DECLARACIÓN DE QUÓRUM

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. RATIFICACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

II. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE NORMAS INTERNAS DEL INSTITUTO EN EL SISTEMA DE NORMAS INTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

III. REPROGRAMACIÓN DEL "PROGRAMA DE TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD SUSTANTIVA 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE"

IV. REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2020

V. ASUNTOS GENERALES

LISTA DE ASISTENCIA. - Para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, se reunieron los Servidores Públicos del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) que integran dicho Comité, cuyos nombres y firmas constan en el documento que forma parte de esta Acta.

DECLARACIÓN DE QUÓRUM. - El Lic. Manuel Rodríguez Escobar en su calidad de Presidente del Comité verificó la asistencia exigida por la normatividad correspondiente y da la bienvenida a los integrantes del Órgano Colegiado y asistentes a la Sesión, declarando la existencia de quórum legal y validos los Acuerdos que se adopten.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE**

SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ESTABLEZCAN.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-El Lic. Manuel Rodríguez Escobar, procede a someter a consideración de los miembros el Orden del Día y solicita se levante la mano para la aprobación del mismo, quedando este aprobado en todos sus términos

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

I. RATIFICACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El Lic. Manuel Rodríguez Escobar en uso de la palabra manifiesta a los miembros del Comité que las Actas de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, fueron remitidas a sus correos electrónicos y las mismas se encuentran debidamente ratificadas, por lo que solicita si existe algún comentario al respecto por parte de los miembros de este Comité sobre este acuerdo, al no haber comentarios al respecto se aprueba de manera unánime.

I. ACUERDO COMERI-ORD-II-I-2020.- EL PLENO APRUEBA DE FORMA UNÁNIME LA RATIFICACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

II. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE NORMAS INTERNAS DEL INSTITUTO EN EL SISTEMA DE NORMAS INTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

El Lic. Manuel Rodríguez Escobar en uso de la palabra informa a los miembros del Comité que se lleva a cabo la presentación de las actualizaciones que enviaron las diferentes Direcciones de las normas internas que existen en el Instituto que están en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Secretaría de la Función Pública (SANI) y en el Portal del Instituto, como se puede ver en el inventario algunas están vigentes, otras se está proponiendo su alineación o actualización, por lo que solicita si existe algún comentario al respecto, el Lic. Andrés García Acosta solicita el uso de la voz para manifestar que tiene un inventario en el Sistema en el que todavía permanece el Estatuto Orgánico anterior, por lo que se deberá hacer una actualización y así mismo no está el nuevo Manual General de Organización, por lo que la Lic. Laura Araceli Heredia Reyes en uso de la voz hace del conocimiento que dichas actualizaciones ya fueron llevadas a cabo hace 124 días se solicitó a la Secretaría de la Función Pública dicho cambio, sin embargo aun se encuentra en proceso la actualización en la Plataforma del SANI, retoma el uso de la voz el Lic. Manuel Rodríguez Escobar para solicitar al Órgano Interno de Control su apoyo para poder acelerar este proceso ante la Secretaría de la Función Pública, toda vez que ya se realizaron las gestiones correspondientes, por lo que requiere a los miembros de este Comité si existe algún comentario diverso respecto del inventario de normas, al no haber más comentarios, se aprueba de manera unánime.

II. ACUERDO COMERI-ORD-II-II-2020.- EL PLENO APRUEBA DE FORMA UNÁNIME LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE NORMAS INTERNAS DEL INSTITUTO EN EL SISTEMA DE NORMAS INTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE****III. REPROGRAMACIÓN DEL "PROGRAMA DE TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD SUSTANTIVA 2020 DEL INSTITUTO
NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE"**

El Lic. Manuel Rodríguez Escobar en uso de la palabra hace del conocimiento que se llevó a cabo una reprogramación de fechas por parte del Área de Planeación y Gestión del Suelo para el Programa de Trabajo de Actualización y Modificación de Procedimientos y Normatividad Sustantiva 2020, esto derivado de la contingencia sanitaria que se vivió, por lo que únicamente se está reprogramando este Plan de Trabajo con las nuevas fechas que remitieron las Áreas y solicita si existe algún comentario al respecto por parte del Órgano Interno de Control, el Lic. Andrés García Acosta solicita el uso de la voz para manifestar que en lo que se refiere a esta programación se establecen unas fechas del 16 al 19 de octubre, estos periodos no cumplen con las disposiciones, ni con la forma ordinaria ni extraordinaria y quisiera saber si es que tienen considerado esta cuestión que esta muy apresurada para efectos de la revisión, porque esas fechas son en sábado y domingo o se hará de manera posterior, retoma el uso de la voz el Lic. Manuel Rodríguez Escobar para informar que dichos proyectos fueron presentados en la Primera Sesión Ordinaria y no se les dio cumplimiento a las fechas establecidas por el tema de la contingencia, pero dichas fechas son establecidas por cada una de las Áreas y las mismas ya las tienen planificadas para su cumplimiento, por ello es que se presentan en esta Sesión, solicita el uso de la voz la Mtra. Dulce María Franco Pérez para informar que por lo que corresponde a la Dirección de Planeación son fechas máximas de entrega y de la observación en las fechas que son entre 16 y 19 que efectivamente es fin de semana puedo comentar que la mayoría de estos Manuales prácticamente ya se encuentran listos, el periodo establecido es únicamente para llevar a cabo las revisiones correspondientes, sin embargo se toma en cuenta esta observación para remitir con mayor tiempo los documentos al COMERI, toma el uso de la voz el Lic. Andrés García Acosta para preguntar cuanto tardarían para entregar estos proyectos, por lo que retoma el uso de la voz la Mtra. Dulce María Franco Pérez informando que se tendría que ver caso por caso, ya que no todos traen la misma fecha, pero se mandaran con anticipación, así mismo solicita el uso de la voz el Lic. Julio Alfonso Ortégón Espadas para comentar que de igual forma los trabajos se están llevando a cabo y se espera tenerlos con anticipación a las fechas programadas, por lo que se cuidara una entrega oportuna para que dichos documentos puedan ser revisados, solicita el uso de la voz la Lic. Laura Araceli Heredia Reyes para preguntar si los días a los que hace referencia el Órgano Interno de Control es a los cinco días hábiles anteriores a la Sesión Ordinaria, toma el uso de la voz el Lic. Andrés García Acosta para informar que es a los días que según las disposiciones cuando hay alguna emergencia, retoma el uso de la voz el Lic. Manuel Rodríguez Escobar para informar que al no haber más comentarios, se aprueba de manera unánime la reprogramación del Programa de Trabajo.

**III. ACUERDO COMERI-ORD-II-III-2020.- EL PLENO APRUEBA DE FORMA UNÁNIME LA
REPROGRAMACIÓN DEL "PROGRAMA DE TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD SUSTANTIVA 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL
SUELO SUSTENTABLE"****IV. REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2020"**

El Lic. Manuel Rodríguez Escobar en uso de la palabra informa que derivado de la contingencia sanitaria que se vivió en el País se llevo a cabo dicha reprogramación la cual quedo de la siguiente manera: Primera Sesión 18 de febrero y ya fue celebrada, Segunda Sesión se tenía programada para

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE**

el día veinte de mayo y se está realizando el día de hoy ocho de septiembre, tercera sesión se tenía programada para el día diecinueve de agosto y se reprograma para el día veintinueve de octubre y la cuarta sesión se tenía programada para el día dieciocho de noviembre y se reprograma para el día catorce de diciembre del dos mil veinte, por lo que dichas fechas se someten a consideración de los miembros del Comité, por lo que de al no existir ningún comentario al respecto, se aprueba de manera unánime la Reprogramación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2020. -----

IV. ACUERDO COMERI-ORD-II-IV-2020.- EL PLENO APRUEBA DE FORMA UNÁNIME LA REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2020” -----**V. ASUNTOS GENERALES-----**

El Lic. Manuel Rodríguez Escobar en uso de la palabra informa a los miembros del Comité que con fecha cuatro de septiembre del dos mil veinte, se recibió una solicitud por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos para registrar el documento normativo denominado “Reglas para la Donación de Bienes Inmuebles destinado para equipamiento, infraestructura, servicios urbanos y para el bienestar de la comunidad” el cual deberá de ser sometido al pleno del COMERI e iniciar las gestiones conforme las Políticas de Operación que establecen los Procesos de Calidad Regulatoria en el INSUS, por lo que aquí únicamente se comenta al Área Jurídica que el procedimiento a seguir será remitir a la Presidencia del COMERI impreso y en archivos electrónicos editables el proyecto conjuntamente con el formato de justificación regulatoria, en caso de tenerlos la Presidencia del COMERI difundirá este proyecto entre los miembros del COMERI, para sus comentarios y someterlos a consideración dentro de la Sesión, en todo caso de no tenerlos, que es el actual se deberá de presentar un programa de trabajo y poderlo someter a consideración del COMERI, básicamente esos serían los pasos a seguir, por lo que se solicita al Área si se tienen dudas al respecto, por lo que en uso de la voz el Lic. Juan Carlos Zamora García manifiesta que en seguimiento al estado procesal que debe seguir ya se tienen ambos documentos, tanto el impacto como el documento en si los cuales se harán llegar el mismo día de hoy a la Presidencia del COMERI, para que sea difundido entre los miembros del Comité, retoma el uso de la voz el Lic. Manuel Rodríguez Escobar para informar que se toma nota de lo manifestado y se contemplaría la celebración de una Sesión Extraordinaria, por lo que una vez revisados aprobados los puntos a considerar y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos. -----

V. ACUERDO COMERI-ORD-II-V-2020.- SE INICIAN LAS GESTIONES PARA REGISTRAR EL DOCUMENTO NORMATIVO DE “REGLAS PARA LA DONACIÓN DE BIENES INMUEBLES DESTINADO PARA EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS URBANOS Y PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD”-----



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE**

Manuel Rodríguez Escobar,
Director de Administración y Finanzas y
Presidente del Comité

Lic. Laura Araceli Heredia Reyes,
Normatividad Administrativa y Secretaria
Ejecutiva del COMERI

Mtra. Dulce María Franco Pérez,
Directora de Planeación y Evaluación de
Proyectos y Vocal Propietaria

Lic. Julio Alfonso Ortigón Espadas,
Director de Gestión del Suelo y Vocal Propietario

Arq. Víctor Rubén Guzmán Dagnino,
Director de Regularización y Vocal Propietario

Lic. Juan Carlos Zamora García,
Director de Asuntos Jurídicos y Vocal Propietario

Lic. Norma Verónica Jasso Ibarra,
Subdirectora de lo Contencioso y Asesora
Jurídica





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE**

Lic. Andrés García Acosta, Titular del Área de
Auditoría Interna y Mejora de la Gestión Pública y
Suplente de la Asesora Técnica

Lic. Silvia Matilde Villegas Gómez, Jefa del
Departamento de Mejora de la Gestión Pública e
Invitada

Mtro. José Daniel Magallanes Galaviz,
Coordinador Operativo de Representaciones
Regionales e Invitado

Lic. Margarita Dolores Briones Velázquez,
Coordinadora Técnica e Invitada

